



EDICTO

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

En atención a lo ordenado en el Auto T-045 proferido el 06 de febrero de 2024

EMPLAZA:

A **GLORIA CECILIA ANGARITA MENESES**, para que en el término de un (1) día se sirva comparecer ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ocaña ubicado Calle 12 No. 13 – 06 piso 2° barrio El Centro, con el fin de ser notificada del auto T-034 de fecha 01 de febrero de 2024 proferido por este Despacho Judicial en el cual se ordenó vincularla a la acción de tutela radicada No. 544983103001-2024-00032-00 promovida por **JAIRO BASTOS PACHECO** apoderado judicial de **AURORA MARÍA NAVARRO SAMPAYO** en contra del **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE OCAÑA**. Para efectos de recibir la copia del escrito de tutela y sus anexos podrán acercarse a las instalaciones de este Despacho ubicado en la dirección antes señalada o remitir solicitud de notificación vía correo electrónico al mail j01cctooca@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando la dirección de correo electrónico en la que los recibirá.

Se advierte a la emplazada que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará curador Ad-Litem.

Para los efectos del artículo 108 del C.G.P., el presente edicto se publicará en un lugar público y visible de la secretaría del Juzgado y en el micrositio del Juzgado de la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día.

Firmado electrónicamente
BLEYDDY KARINA QUINTERO NIÑO
Secretaria

Firmado Por:
Bleyddy Karina Quintero Niño

Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 001
Ocaña - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd4055e5c5e3c606814ce1e0160e8019953d009947fb56138ef4cfb63dfca8a0**

Documento generado en 06/02/2024 11:09:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>